



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚDAR

Administración

NÚMERO 2026044190

APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3º BIMESTRE 2026

APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3º BIMESTRE 2026

Don Nicolás Raúl González Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dúdar (Granada) HACE SABER:

Que, en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fecha 11 de Agosto de 2026, se acordó:

Primero. - Aprobar el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado correspondientes al 3º bimestre del ejercicio 2026, por importe de DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (10.691,80 €).

Segundo. - Someter a información pública dicho padrón por plazo de quince días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, transcurrido el cuál sin que se produzcan reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

En Dúdar a 11 de Agosto de 2026

Firmado por: El Alcalde, Nicolás Raúl González Fernández.